

EL ESTADO.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:—En las oficinas del periódico, calle de Torija, núm. 14.—
Librerías de BAILLY-BAILLIERS, calle del Príncipe; CUESTA, calle Mayor,
DURAN, calle de la Victoria; LÓPEZ, calle del Carmen.
12 reales MENSUALES.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 1.º DE NOVIEMBRE DE 1856.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS:—En las principales librerías y administraciones de
Correos, ó remitiendo libranzas ó sellos de franqueo á favor del ad-
ministrador.
24 reales al MES y 60 reales por TRIMESTRE.
ULTRAMAR Y ESTRANJERO, 80 reales por TRIMESTRE.

A. UNI. 1.º

PROSPECTO.

I.

Vamos á publicar un periódico, que aunque no vé con trasporte la «unión liberal», siempre verá con placer la *unión de los liberales*.

El Estado mirará con horror que en sus doctrinas se trate de mezclar ni un átomo siquiera de la levadura revolucionaria; pero tratará con una cordialidad magnánima á todos los revolucionarios que están bebiendo actualmente en las puras fuentes de las doctrinas conservadoras.

Porque es menester que algunos visionarios se desengañen; los progresistas avanzados que apoyan al gobierno, son un nuevo aluvion de soldados del orden que desde hoy en adelante formarán en nuestras filas. ¡Sean pues bien venidos! El Estado no los tratará como desertores, sino como *desengañados*. Y es inútil que para disuadir su nueva evolución repitan la conocida simpleza de que ninguno de los partidos volverán á ser lo que ya han sido. La doctrina del partido del orden no necesita ni descomponerse, ni depurarse. Puede haber diferencias de carácter en su desarrollo práctico, y las hay sin duda alguna; pero el fondo de la doctrina, la esencia constitucional de este credo político es una síntesis científica perfecta, en toda la perfección que cabe en las instituciones humanas.

Este cuerpo de doctrinas es invariable; no se puede mejorar, porque tiene la sanción del consentimiento del público ilustrado, de las lecciones de lo pasado, de las lecciones de casi todo lo presente. Este Evangelio, formado por la tradición, por la filosofía y por la experiencia, no necesita reformas empíricas: es un dogma completo. Cuantos lo quieran retocar en sus bases esenciales son herejes. Se dirá que alguna vez se han podido cometer abusos en la aplicación práctica de nuestras doctrinas. ¿Y de qué institución no se puede abusar en este mundo? Hacer esta observación es tomar lo personal por lo moral; es sacar una mala consecuencia de una excelente doctrina; es trocar los individuos por las instituciones; es mover las hojas para derribar el árbol; es un miopismo intelectual: es *hacer política* por hacer algo. Si hay alguna persona que haya bastardeado en su ejecución el dogma conservador, esto es una falta individual, pero no puede ser un cargo contra la doctrina interpretada farsisicamente. Las personas son los anillos temporales de una cadena perpetua, en la cual, á pesar de la destrucción de los individuos, la tradición se va immortalizando en la especie.

II.

El Estado cree que entre las doctrinas de orden y las ideas trastornadoras no puede haber *unión* porque existe solución de continuidad, porque hay la distancia que media entre la tesis y la antítesis, porque son el sí y el no del gobierno, porque ante las turbas que incendian, que roban y que matan, el partido del orden apela á la *resistencia*; ante las turbas que asesinan, que insultan á la autoridad, que hacen el contrabando en grande escala robando al fisco,

el partido democrático no conoce mas remedio supremo que la *abdicación*. Los primeros salvan á la sociedad con la fuerza; llámese en buen hora la *metrala*. Los segundos abandonan á la sociedad al que mas pueda, es decir, con el pretexto de la libertad abandonan el país á la *licencia*.

Se nos dirá que nuestra idolatría por la fuerza del poder público, puede precipitar á éste alguna vez en un uso immoderado de sus fuerzas; ciertamente; pero nosotros preferimos esto á la inercia gubernamental que no puede menos de producir constantemente el abuso de los elementos deletéreos de la sociedad. Primero los Césares, que los Espartacos de callejón; y si es posible, ni aquellos ni estos. Antes la dictadura que el gobierno de los héroes de taberna: mas, de acuerdo con el sentido común, protestaremos contra aquella y contra estos.

Desde los límites del miliciano sin chopo, hasta los confines de algun rey montado á la prusiana, El Estado apoyará lealmente á todos los gobiernos que nos den libertad, orden y progreso. Sobre todo, orden y progreso. En nuestras frecuentes escitaciones al poder presidencial, le rogaremos con insistencia que llame al público ¡al orden!... ¡siempre al orden!...

¡Libradnos Señor de todas las tiranías! Mas si es vuestra voluntad que haya de pesar una sobre nuestro infortunado país, antes el solido que el kepis, primero la espada que el trabuco. Nos hace daño el orgullo que muestra el poder que sale de un alcázar; pero nos humilla menos que el aire calamocano del poder que sale de un figon. ¡Si estamos condenados á ser súbditos de algun imperio, que no sea el imperio de las navajas de Albacete!...

III.

El Estado, periódico monárquico-constitucional, sin rechazar á los personajes progresistas, encontrará siempre las doctrinas conservadoras. El partido democrático como cuerpo de doctrina siempre tendrá una existencia exigua, una vida minada por enfermedades hereditarias, por cánceres orgánicos. Las doctrinas profesadas por el partido del orden, como todos los grandes problemas sociales, planteados por la sabiduría y la experiencia, vuelven á renacer de entre las ruinas de los terremotos democráticos, porque la luz de la verdad jamás se extingue por completo, porque la razón nunca naufraga en masa. Así como el partido democrático siempre será la Babel en la cual la confusión de idiomas hará sonar pronto la hora de la dispersión, en la portada del decálogo conservador se puede escribir el lema de aquel dios misterioso de los egipcios: — «Yo soy el que ha sido, el que es y el que será.»

En conclusión: El Estado se propone ser el órgano de los *unitarios* del partido del orden; es decir, de ese partido que solo tiene por simbolo la doctrina, y nunca una persona; que abandona la religión del *fe-ligismo* al partido de las muchedumbres; que obedece los principios con absoluta abstracción de los hombres; que detesta á esos Jeroboanes de la política, que sin mas razón que las voluntariedades de su carácter, y sin mas ley que la de quererse ellos erijir en grandes sacerdotes, introducen la división en el seno del pueblo escogido,

lanzan el grito de «¡sálvese el que pueda!» y despues que empieza la dispersion, viene algun pueblo bárbaro y somete á todos á una afrentosa esclavitud. ¡Jamás!... ¡Jamás!... Para los amigos de El Estado, nunca retumbará en el desierto aquella aterradorá acusación de: — «Cain ¿qué has hecho de tu hermano?»...

LO QUE SERA EL ESTADO.

Muchas y muy variadas son las banderas que se agitan en el nebuloso horizonte de nuestra política. Si descendiera sobre nosotros un átomo de la felicidad en que rebotan sus lemas, fuera España el país mas venturoso de la tierra. Por desgracia tanto bien se ha mantenido en las alturas, flotando á merced del viento que mueve el trapo en que está escrito.

El Estado no trae bandera nueva. Viene á colocarse modestamente bajo de una, cuyo mote no puede á su vez ser mas modesto. Consta de una sola palabra.

JUSTICIA.

Exiguo es el número de adalides que bajo esta enseña combaten, y muy crecido el de los que pelean bajo otra en cuyo centro hay tambien escrita una palabra.

EGOISMO.

El Estado saluda cortesmente á los del propio y á los del contrario campo, y se honra sobremedera formando el último entre los soldados de la justicia.

Porque la justicia es la síntesis de las aspiraciones leales de todo corazón recto y desapasionado. Tomada por principio y móvil en los actos de la vida política, puede reputarse como la garantía mas segura del triunfo; y lo es en efecto.

Camina y se afana el moralista en busca de lo bueno: contétese el político con hallar lo menos malo, lo mas próximo á la justicia absoluta.

Hasta el presente, solo en determinados principios puede hallar el político el gran objeto que anhela.

En los principios conservadores de la legalidad, á cuya defensa deben convergir los esfuerzos de los amantes de la justicia. Jamás El Estado quebrantará tan noble consigna. Verá con júbilo todo lo que tienda al perfeccionamiento por que suspira la humanidad, edificando sobre las bases firmísimas en que descansan los grandes intereses sociales: su fórmula es:

Progresar conservando.

Pero verá con dolor la inútil porfía de cuantos tratan de amenguar el prestigio á marcadas instituciones que la mano de los siglos ha como incrustado en el carácter del pueblo español: estamos seguros de que éste mira con horror la fórmula que dice:

Progresar destruyendo.

El Estado, contando con la conciencia de sus propósitos y congratulándose de an-

temano con la generosidad de sus colegas, se consagra desde hoy á la exclusiva política de los principios. La política de personas que ha intentado de buena fé hacer de España un paraíso terminará por convertirla en Babel.

Se propone El Estado ser campeón de la libertad: no de esa libertad anómala cuyo árbol regado con sangre no ha podido menos de crecer sombrío y tétrico: la libertad no es sino el respeto á la ley en los que mandan, como es el orden, el respeto á la ley en los que obedecen. La libertad que defenderá El Estado con todas sus fuerzas es aquella que definió uno de los mas insignes políticos de la antigüedad cuando dijo: *Vera libertas servare legem*.

Así entiende la libertad el partido conservador, de cuyas doctrinas viene á ser simbolo el nombre mismo que lleva.

Por eso este partido contempla siempre como principal deber la estricta observancia del maltratado principio de autoridad. Harto sabido es de todos que el país donde llega á perderse ó debilitarse la noción de la obediencia justa, perece víctima de su propio error; porque del cisma á la anarquía hay un paso: y la anarquía es el tósigo con que los pueblos se suicidan.

El partido conservador acepta y continúa la tradición: se descubre reverente ante las colosales figuras que le muestra el pasado: acoge con agradecimiento las lecciones del presente; y espera tranquilo el triunfo completo en mas ó menos lejano porvenir.

Bajo este punto de vista el partido conservador es tradicional; pero no tradicional á la manera que lo es el partido absolutista extremo, que ni reconoce el hoy, ni se interesa en el mañana: todo es para él ayer. Vive cara atrás!

El partido conservador discute las teorías de gobierno, y busca su gloria en la prepotencia de las ideas, en la superioridad de las doctrinas. Estima en mucho mas las revoluciones que opera el pensamiento, que las mudanzas que brotan de un molin: no tiene por gran felicidad, la felicidad que entra en casa á cañonazos; pero repele con la fuerza la agresión injusta. Resiste.

Es injusta toda agresión segun sus teorías. Por eso no autoriza, ni legitima ni admite jamás la violencia de los administrados contra el poder. Para el partido conservador es crimen toda rebelión.

Y no solo para el partido conservador; sino para todos los hombres pensadores que acaten los principios santos en que estriba nuestra creencia religiosa.

Porque nuestra creencia religiosa es el mas admirable compendio de derecho público que han poseído los siglos: el mas cabal resumen de toda la ciencia de go-

bierno que hacen pasar por moderna los sabios de nuestra edad.

Obedecer siempre al poder constituido, sea cual fuere, (*etiam discolis*) y obedecer por conciencia, es el principio mas profundamente político que ha podido lanzarse al mundo. Sin él no existiría la sociedad.

Por él puede calcarse todo lo horrendo, todo lo repugnante que lleva en sí el llamado derecho de insurrección.

Derecho de insurrección!!!

Semejante frase implica en sí misma: tanto valdría decir razón de la sinrazón, justicia de la injusticia, fulgor de las tinieblas.

Apoya, pues, sus doctrinas el partido conservador en dos segurísimas bases que podrá conmover pero no destruir el furacán de las revoluciones: las máximas inmutables del catolicismo, y los mas sanos principios de la filosofía.

Pero no de esa filosofía altanera que fiándolo todo á las alas de su orgullo quiere escalar hasta la postrer morada del pensamiento. Para nosotros la filosofía que no se entiende aun por capacidades elevadas, no es filosofía. Lo inteligible, tratándose de cosas humanas, está muy próximo al absurdo. Y el absurdo no permita Dios que lo aceptemos jamás.

Nada hay, pues, tan sencillo como el programa de los verdaderos principios conservadores.

Ya lo hemos dicho. Puede reducirse á dos palabras:

PROGRESAR CONSERVANDO.

Aceptar del pasado todo lo que el pasado atesora de digno, de grande y de memorable. Escoger con prudencia en el presente lo que el presente posee de científico, de reformador, de progresivo.

Expuesta así la teoría del partido conservador, tiene hecha El Estado su profesión de fé política.

Principios, doctrinas, como objeto primario: nunca personas.

Escuelas: nunca parcialidades.

Interés social: nunca interés de bandería.

Tolerancia, olvido, justicia: nunca saña, ni rencor, ni egoismo.

Periódico político independiente: nunca instrumento de bastardas ambiciones, ni órgano de mezquinos proyectos de pandilla.

Aplaudirá lo bueno donde lo hallare. Pedirá reformas donde las juzgue precisas la pública opinion. Y ni en cosas, ni en personas habrá medio de que olvide la gran sentencia que dice: *Fiat justitia, ruat cælum*.

Hé aqui lo que, con ayuda de Dios será El Estado.

OJEADAS RETROSPECTIVAS.

JORNADAS DEL 15 Y 16 DE JULIO DE 1856.

Como en nuestro prospecto, ó no hemos podido, ó no hemos querido decirlo todo,

nuncio de una tempestad pronta á estallar; su voluntad era un rayo; no sabia dominarse: al suplicar mandaba.

Como la campaña lo había alejado de la corte, no comprendía que debiera nunca el hombre ocultar sus impresiones; para él siempre estaba el hombre á merced de los sentimientos; nunca los sentimientos á merced del hombre.

En la carrera militar, los individuos son como guarismos, que valen segun el lugar que ocupan; la subordinación forma una escala gradual indispensable, pero irritante. Medina que había aprendido á obedecer, aprendió tambien á mandar: verdad es que esto se aprende pronto. Para cooer á cualquiera, fijaba los ojos en el distintivo de los hombros ó de las bocamangas del uniforme; debajo del uniforme hay solo una máquina que obedece al movimiento de un resorte: una máquina sin aparente instinto de conservación, puesto que ni la vida le pertenece.

Y apesar de eso, la milicia es una carrera gloriosa; en sus banderas están escritos nuestros fastos célebres; en sus pendones están grabados nuestros mas preciosos anales.

No comprendía Medina cómo los hombres podían vivir sin subordinarse domésticamente, sin reglamentar sus horas, sin depender cada cual de un superior. Sabiendo que la mentira estaba penada por la ordenanza, al llegar á la corte no hubiera creído que los hombres pasan aquí como pasan las monedas falsas: galvanizándolas para darles un valor ficticio; no veía los antifaces que cubren los rostros en este carnaval perpetuo que llaman vida cortesana.

No le digais que un hombre vive de la usura, y que se presenta con la cara del filántropo, porque llevando en la mano izquierda el código, irá á arrancar con la derecha esa careta engañosa.

(Se continuará.)

FOLLETTIN.

ANATOMÍA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL.

DE DON TEODORO GUERRERO.

Ab...

«¿Ama de veras el hombre?» me preguntaste ayer, en un momento de crisis.

En amor todo se hace *cuestion de gabinete*.

Ayer me sonreí; mi respuesta á aquella pregunta es este libro; no te quejarás: los días que tarde en escribirlo, pensaré en tí, y esto halagará tu amor... propio.

¿Ama el hombre?—Madama de Staël opina que el amor es un episodio en la vida de los hombres y la historia entera de la vida de las mujeres; pero no debes dar entero crédito á Mad. de Staël, porque pertenecía á tu sexo: *no era leon el pintor*.

No te asuste el título de mi novela, creyendo encontrar en sus páginas, las fibras, ventriculos, membranas, tunicas, etc., de que se compone el corazón; por mas que este, segun los anatómicos, no sea mas que un robusto músculo que sirve de órgano principal del circuito de la sangre, en el cual consiste la vida, es tambien verdad que se simboliza como centro moral de las pasiones. Mi anatomía no es física: mi escápelos es la razón; así, mi novela no será un libro didáctico.

Si cuando leas la última línea, no quedas convencido,

da, no me culpes: un libro sobre el amor es un libro mas. ¿Qué puedo yo decir en pro de una investigación que ha trastornado el cerebro de cuantos pensaron y escribieron, sin despejar la incógnita?—El *nihil sub sole novum* es una gran verdad; ademas, *nihil dictum est, quod non sit jam dictum prius*.—Esto te lo copio en latin para que no lo entiendas.

¿Qué es el amor?—Buscaré definiciones que ilustren tu razon.

El amor es ser dos y no ser mas que uno; un hombre y una mujer que se funden en un ángel: es el cielo.—Victor Hugo.

El amor no es mas que el cambio de dos caprichos y el contacto de dos epidermis.—Champfort.

El amor es el único bien que no se puede apreciar; el amor es el único mal para el que no se encuentra remedio; pintado como un monstruo peligroso; representado como un Dios bienhechor y lo encontraréis perfecto en uno y en otro retrato.—De Bernis.

El amor es un niño grande: la mujer es su muñeca.—Mad. Voiltes.

El amor es un encanto; gozamos de él sin procurar conocer y definir lo que nos divierte y seduce. Anatomizar el amor, es querer curarnos de él.—Ninon de Lenclos.

El amor son las alas que Dios dá al hombre para que suba hasta él.—Levass.

El amor es un contrato como el matrimonio.—Jorge Sand.

El amor es una gota celeste que el cielo derramó en el caliz de la vida para corregir su amargura.—Rochester.

El amor es un no sé qué, que se forma no sé cómo, y que nos encanta por no sé qué cosas.—Du Bosq.

El amor es... —Goldsmith, Platon, Balzac, Feijó, La Rochefoucauld, Lessing, Larra, Rousseau, By-

ron, Ovidio, Montesquieu, Fénelon, Bossuet, Quevedo, etc., etc....

Ahora bien: despues de oír á esos sabios, filósofos y poetas, defíneme con exactitud el amor.

Por mi parte, voy á discutir sobre todo lo que dijere, deduciendo cual se acerca mas á la verdad.—Escucha:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

I.

Un héroe de la Guía de forasteros.

«Atendiendo á los heroicos servicios prestados en la guerra civil por el brigadier D. Carlos de Medina, vengo en ascenderlo al empleo de mariscal de campo, etc.»

Este decreto apareció en la *Gaceta de Madrid* de un día de no sé qué mes del año 1859.

Toda España conocia el nombre de D. Carlos de Medina: la prensa con sus cien sonoras trompetas

iremos enterando poco á poco á nuestros lectores del plan que nos hemos propuesto para hacer mas amenas las columnas de El Estado.

Con el titulo de *Ojeadas retrospectivas*, El Estado, sin guardar orden de fechas, examinará algunos hechos contemporáneos de esos que entrañan el germen de acontecimientos posteriores, con el objeto de patentizar á la historia verdadera los resortes ocultos por medio de los cuales la Providencia ha ido encadenando los actos que constituyen la vida pública de nuestro país.

Uno de los hechos que corre mas prisa examinar es el triunfo del general O'Donnell en los dias 15 y 16 de julio de 1856, antes que la columna le despoje del honor que se merece, y antes que algun escritor de ingenio haga una relacion de memoria y quite al general O'Donnell la gloria de su bien ganada celebridad. Y corre tanta mas prisa el reivindicar para el general O'Donnell el laurel que á costa de tantas víctimas, se ganó en los dias 15 y 16 de julio, cuanto que algunos progresistas han dado en suponer que el general O'Donnell aspira á reemplazar al general duque de la Victoria en el mando del ejército progresista, poniéndose á su cabeza, ni mas ni menos que lo que hizo el virey de Egipto, acaudillando á los restos que perdonó despues de la matanza de los mamelucos.

Esta aspiracion del general O'Donnell no puede ser verdad: evidentemente es mentira. En honor del bravo general nosotros rechazamos tal calumnia. El señor O'Donnell hijo del partido absolutista por naturaleza y del moderado por adopcion, nunca podrá pertenecer á una democracia que tritura como una rueda de molino con el tacón de sus botas de montar. El general de las jornadas de los dias 15 y 16 de julio pertenece en cuerpo y alma al moderantismo mas ultra, como Blas al Rey D. Pedro, como Fausto á su compañero. A este partido lo ligan indisolublemente sus compromisos, que es algo, y su interés que es mucho. Lo peor que el moderantismo puede tratar al general O'Donnell es considerarlo como una *Magdalena militar*: en tanto que si el progresismo que trituro con el tacón de sus botas de montar le exijiese un dia cuentas de su conducta, lo condenaria como el Dante á cierta clase de condenados á vivir muriendo perpétuamente sepultado en un lago de sangre tibia.

Aunque el esfuerzo es superior á la resistencia de nuestro sistema nervioso procuremos reseñar el mérito que el general O'Donnell contrajo en los dias 15 y 16 de julio cuando dando orden á la artillería para que avanzase asolando hacia el centro de la poblacion, convirtió la capital de la monarquía española en un circo tremebundo donde se representó un espectáculo de gladiadores, digno de ser presenciado por uno de los Césares romanos de gusto mas esquisito.

Las jornadas del 15 y 16 de julio fueron preparadas con dos años de profunda habilidad, é implacablemente ejecutadas con una energía de que hay pocos ejemplos en la historia. En aquellos dias cualquier otro general hubiera conseguido un triunfo á medias: el triunfo del general O'Donnell ha sido completo. Por ejemplo: supongamos que en aquellos dias hubiera sido encargado de sostener la prerogativa real el duque de Valencia. ¿Qué hubiera sucedido? Nada de particular. El duque de Valencia, con esa vivacidad característica que tanto encomian sus amigos, y con esa generosidad instintiva que le reconocen hasta sus mismos enemigos, en vez de dar una batalla sangrienta, hubiera hecho una sorpresa divertida; el drama se hubiera convertido en zarzuela. Los primeros nacionales que hubieran tenido el arrojo de salir á la calle á disputar á la Reina el derecho de su regia prerogativa, en vez de ser desarmados á cañonazos, se hubieran tenido que volver á sus casas, á cuidar de su mujer y de sus hijos, el mas mal herido, herido solamente con el atento recadito de «la señora aguarda á Vd.»

A esto arguyen los implacables y numerosísimos enemigos del general O'Donnell, que esto es precisamente lo que se debió hacer, «que un hombre de Estado debe prevenir en vez de tener que castigar.» ¿Esto qué quiere decir? ¿Que no se debió dejar aquel dia reunir la ex-heróica Milicia nacional, evitando así la efusion de sangre inocente? Pero este medio benigno, trivial y nada sorprendente hubiera evitado la efusion de sangre, eso sí, pero es uno de esos medios que estaban al alcance de cualquiera de esos corazones expansivos forjados en la fragua de nuestro sol meri-

dional; en este caso, el valor de la Milicia hubiera quedado en problema, y la causa del populacho hubiera inspirado lástima al verla aherrojada y no vencida. El medio escogido por el general O'Donnell fué menos humanitario, pero mas decisivo.

Con una fiera verdaderamente hibérnica, este celta de raza pura dejó que los ejércitos del progresismo se reuniesen, se formasen, levantasen parapetos, se fortificasen en las casas, en una palabra, se eryesen *invencibles*, y entonces en la proporcion de cinco contra veinte, los cañoneó, los fusiló, los tiró por las ventanas, y probó para siempre con un ejemplo, tremendo es verdad, pero práctico, que la institucion de la Milicia nacional es perniciososa en la paz é inútil en la guerra. ¡Ay! se derramó mucha sangre española, es cierto, y sangre que se hubiera podido evitar, pero entonces el brioso general no hubiera conseguido lo que queria, y el valor de la Milicia hubiera quedado en problema, y la causa del populacho hubiera inspirado lástima al verla aherrojada y no vencida.

Antes Napoleon el grande inventó la terrible frase de que los hijos de familia que se batian por la gloria de sus águilas eran *carne de cañon*. El jefe que mandaba las fuerzas victoriosas de los dias 15 y 16 de julio de 1856 al son del himno *God save the Keen* (Dios salve á la Reina!) estaba dispuesto á convertir en ruinas la capital de España, y escribir sobre sus escombros un «aquí fué Troya» alimentando el cañon no solo con la carne de los hijos, si no con la de los padres, y tambien hasta con la de las mismas madres de familia! Nosotros no diremos ahora si el género es bueno ó malo, lo que si podemos decir, es, que esto es lo sublime del género.

Pero no es este el único servicio hecho á la causa del moderantismo por el general O'Donnell. Despues que despedazó al progresismo armado, hizo la autopsia moral del progresismo doctrinal. Agrupando á toda la plana mayor del partido progresista, bajo la bandera tricolor de una Wilis de nueva invencion llamada la «union liberal», los arrastró á la laguna del presupuesto, los ahitó como ranas de aquel sedimento de hácia el fondo, y con una entonacion digna de Bossuet, divorció al progresismo bien repleto del fámélico progresismo de las calles, entonando la mas magnífica oracion fúnebre de la Milicia Nacional, que han oido los nacidos, ni que leerán los venideros. Y no paró aquí el servicio hecho por el general O'Donnell á la causa del moderantismo, pues aun no contento con haber despojado al progresismo doctrinal de toda clase de prestigios humanos, con la estóica indiferencia de Soliman el magnífico le dió el cordel para que se ahorcase por mano propia en cualquiera de los intercolumnios del Congreso constituyente, y despues de recitar otro *de profundis* que no parecería del todo mal al mismo Fénélon, cerró la puerta de aquel santuario donde él tantas veces habia oficiado vestido de pontifical, como si estuviese maldito, se guardó la llave en el bolsillo, y como su paisano Cromwell escribió en el frontispicio con tinta inglesa indeleble «Esta casa se alquila.»

¿Y despues de esta sencilla relacion hay todavia quien crea que el general O'Donnell no será siempre un hombre memorable en nuestros fastos contemporáneos? Negarle los honores de la celebridad seria una injusticia notoria. Mas todavia; no todos los amigos de la causa del orden le podrán *amar*, pero todos sin escepcion tendrán que reconocer que, tal vez sin quererlo, acaso sin deliberacion, él es el que ha cabado la fosa mas honda y mas ensangrentada donde se ha enterrado al progresismo de todos géneros; y ¡oh inescrutables designios de la Providencia! en aquella gran fosa en la cual ha sepultado en los dias 15 y 16 de julio á todos sus enemigos, los patriotas, es fama, aunque nosotros no lo hemos visto, que en el único hueco que quedaba, el general O'Donnell ha concluido por enterrarse á si mismo. Si esto es así, en memoria del último servicio; *señale la tierra lijera!*

Continúa hablándose de nuevas remociones de autoridades militares; sin que sea nuestro ánimo mezclarnos en la cuestion de personas que nada nos importa, aconsejamos al gobierno que para los puestos de confianza del ejército que vaya proveyendo, eche mano de *militares*, y no de *políticos*; de hombres que aunque no hayan leído nunca la *Constitucion*, sepan de memoria la *ordenanza*. El ejército y la iglesia solo pueden tener fuerza, razon y dignidad, te-

niendo una ciega *obediencia*. A nosotros nos es indiferente que se utilicen los servicios de militares que en su fuero interno sean absolutistas moderados ó demócratas; sus opiniones nos son repetidas, indiferentes, con tal que por actos de insubordinacion no se hayan comprometido en acontecimientos que los hayan afiliado en alguna de las facciones políticas militares. Para juzgar de los militares es necesario apelar al criterio con que se suele juzgar á las mujeres; fíarse solo de los *antecedentes*. Inculcar la disciplina en la fuerza armada, es convertir en ejército lo que de otro modo no sería mas que una coleccion de cuerpos francos. Para que haya ejército, así como para que haya iglesias, son necesarias, parodiando una frase célebre de Banton, estas tres cosas: «Obediencia, y obediencia y obediencia.» No siendo así, el ejército, ó por mejor decir, la fuerza armada, no sería un ejército, sería una asociacion de mercaderes terribles que perdesen ó ganasen segun la mayor ó menor suerte tenida en la *industria* de los pronunciamientos.

Aunque en las regiones gubernamentales no hay nada resuelto con respecto á la creacion del ministerio de Ultramar, sigue la opinion pública alerada en que dicho ministerio se debe crear, y por consecuencia se creará. La creencia vulgar de que el Sr. Pidal sirve de rémora á que se lleve á cabo esta medida, no tiene el menor fundamento. A todos los ministros que han tenido la direccion de Ultramar agregada á su cargo se les ha atribuido la misma opinion.

Y así como la opinion se empeña en que el ministerio de Ultramar se debe crear, sigue asignando para ese puesto al señor Gonzalez Bravo, con cuyas cualidades de inteligencia y de carácter recibiera el gobierno un refuerzo notable.

Despues del comunicado del señor marqués de Viluma que tanto honor hace á la lealtad de su carácter y á su probidad política, se han disminuido mucho los rumores que atribuian al gobierno una existencia efimera por efecto de las maquinaciones del partido absolutista.

Ayer se hablaba de una visita hecha el jueves á SS. MM. por el señor duque de Valencia, en la cual este habia recibido las mas inequívocas pruebas de afecto y consideracion con que las reales personas le distinguen.

A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, ayer se resolvió en Consejo de ministros la cuestion de Cortes, y quedó definitivamente acordado que estas serian convocadas para un término mas ó menos corto.

Se habla del Sr. D. Martin Belda, ex-diputado á Cortes por la provincia de Córdoba, como el candidato mas probable para la secretaria del Consejo real.

Antes de ayer ha llegado á esta corte el señor marqués de Molins. Sus numerosos amigos se han apresurado á felicitarle por su bienvenida despues de los dos años en que la revolucion le retuvo en su destierro.

El señor ministro de la Gobernacion visitó ayer la Imprenta Nacional, enterándose minuciosamente de todo lo mas notable de ella, recorriendo todos sus departamentos y alabando el celo y actividad de su director Sr. Baralt, que presta efectivamente un servicio á la nacion con las mejoras que ha introducido en el establecimiento. Quien recuerde el decaído estado de la imprenta oficial de España, y la visita hoy dia, quedará seguramente maravillado al ver espaciosos salones donde solo habia antes corredores oscuros, columnas de hierro en lugar de rancios tabiques, y luz, actividad y economia en todas partes. La reforma de la Imprenta Nacional irá siempre unida al nombre de su infatigable director, cuyo celo mereció nuestro mas sincero elogio.

La distribucion de fondos para cubrir las atenciones del Estado en el mes de noviembre, que hoy empieza, asciende á 125,638,185 rs.

S. M. la Reina ha agraciado al enviado de Rusia con la gran cruz de San Fernando, habiendo recibido las insignias que hace un año se destinaron al general inglés que mandaba el ejército de Crimea.

Hoy ha aparecido el primer número del *Norte Español*, periódico que dirige el señor Lossada, poeta que goza reputacion en Méjico y Cuba.

El director de El Estado saluda personalmente á su compatriota.

La empresa del ferro-carril del Mediterráneo ha rebajado un 25 por 100 del pago de conducciones, segun sus tarifas, á todos los cereales que se conduzcan por la vía férrea, en lo que resta del presente año. Disfrutarán de este beneficio, no solamente los granos que para abastecimiento de las clases pobres haya de conducir el gobierno, sino los de los particulares. Cuando la carestía amaga con tina de esas tremendas calamidades que tan marcada huella de desolacion dejan en las naciones

la peste, el hambre, la guerra ó la ineptitud é imprevision de los gobiernos, los rasgos de generoso desprendimiento, como el de la empresa del camino férreo del Mediterráneo, merecen alabanza.

El coronel D. José de la Gándara, ha sido nombrado jefe de los cuatro batallones de que se compone la brigada de cazadores de Madrid.

Ha sido nombrado director general de Instruccion pública D. José Posada Herrera, fiscal que ha sido del Consejo Real.

El Dr. D. Simon Martin Sanz ha sido nombrado rector de la universidad de Zaragoza.

El ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puentes don José Subercaseo, ha cesado en el desempeño de la plaza de oficial segundo de la clase de primeros del ministerio de Fomento.

D. Aureliano Fernandez Guerra, oficial de la clase de cuartos del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado oficial tercero de la clase de primeros de Fomento. Nos parece acertado este nombramiento, pues recae en una persona de reconocido talento.

Han llegado á esta corte los señores marqués de Molins, y general Villareal. Este último se presentó anteayer al general Urbisondo.

Mr. Prost, director general de las compañías de cajas de descuentos, acaba de ser nombrado banquero del gobierno portugués en Paris.

Ha sido admitida por el gobierno la dimision que de su destino de fiscal del Tribunal contencioso-administrativo presentó hace dias el señor Alonso (don Juan Bautista).

Ayer salió para Paris á reunirse con el señor duque de Osuna, el Sr. D. Juan Valera, secretario nombrado para la mision extraordinaria enviada á San Petersburgo. Dicese que el duque de Osuna al aceptar con agradecimiento la honra que le ha dispensado el gobierno de S. M., ha mostrado su vivo deseo de volver á la vida privada luego que termine la mision extraordinaria que se le ha confiado.

Hé aqui la relacion del personal de secretaria y última distribucion de negociados, hecha en la del ministerio de la Guerra, despues de la salida del mismo, del general O'Donnell.

Señor subsecretario. Personal de secretaria, biblioteca de la misma, recibo y direccion de la correspondencia, distribucion de los expedientes á los negociados y su preparacion para el despacho de S. M.

Secretaria—señores oficiales. Manso de Zuñiga. Infantería y reserva: incidencias de la guardia real.—Material de secretaria. Landero. Personal y material de ingenieros.—Academia especial de idem, Telégrafos militares. Del Rio. Islas Filipinas.—Milicias de Canarias. Lesca. Isla de Cuba.—Isla de Puerto Rico. Lersundi. Administracion militar, provisiones, atendidos y hospitales.—Examen de presupuestos.—Transportes.—Resultas é incidencias de legiones extranjeras.

Baratell. Vicario general castrense.—Real cuerpo de Alabarderos.—Cruceros.—Recompensas. Salinas. Monte Pio militar.—Guardia civil.—Sanidad militar.—Compañías sueltas. Sotto. Cuerpo de Estado mayor y su escuela especial.—Estados mayores de plazas.—Generales y brigadieres. Peralta. Caballería: incidencias de la Guardia Real.—Incidencias de requisiciones de caballos.—Remonta.—Capitanías generales.

Boulligny. Personal y material de artillería: Colegio y escuela de la misma arma.—Colegios de infantería y caballería.—Escuela de tiro.—Formacion del mapa general de España. Izarn. Reemplazo del ejército.—Carabineros. Vera. Justicia militar.—Personal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Id. de los juzgados de Guerra.—Indultos.—Presidios.

Ozores. Asuntos generales.—Revistas anuales de inspeccion. Franquicias.—Formacion de la guia militar.—Junta consultiva de Guerra é incidencias de la seccion de Guerra del Consejo Real.

Bertolucci. Retiros y retirados. Andia. Vestuario y equipo.—Incidencias del convenio de Vergara.—Incidencias de la milicia nacional.—Bagajes.—Alojamientos.—Correos del servicio militar.—Resultas de cuerpos francos. Seijas. Parte, preparacion y confrontacion de la firma, cierre y expedicion de la correspondencia.—Litografía y tipografía.—Registro general.

Dice La Nacion: «Varios periódicos han hablado estos dias de nuestras relaciones postales con Inglaterra y Francia, con ocasion del parte que pagan los periódicos españoles para el extranjero, segun el convenio de 1851, asegurando que ahora estamos en la vía de negociar. Esto no es exacto: los dos convenios postales quedaron concluidos por la situacion anterior. El señor Olózaga remitió al de Francia, y el señor Izorzi, autorizado al efecto, pasó su última comunicacion de conformidad al gobierno inglés antes de salir de la direccion de Correos.

«Tenemos entendido que ambos tratados son beneficiosos á las cartas y á los impresos, y que se fundan en el sistema ventajoso de que cada país franquee sus paquetes y nada cobre por la distribucion de los que remita el otro.» Es de desear que se ratifiquen ambos

convenios beneficiosos para los tres países, pero en particular para España que se encuentra hoy sin medios de comunicacion con sus antiguas posesiones del coltiente americano, siendo imposible todo comercio intelectual entre la metrópoli y sus emancipadas colonias.

La *Discusion* dice que ha sido aprobado del cargo de capitán general de la Isla de Cuba don José de la Concha; pero que el consejo de ministros no ha tratado aun de la persona que ha de ocupar este importante puesto.

FISIONOMIA DE LA PRENSA.

Entona *La Epoca* un salmo en loor del conde de Lucena, ensalzando su buen corazon, su magnanimidad, los grandes servicios que prestó á la causa y á la suavidad con que trató á los hombres de todos los colores, y por supuesto á *La Epoca*. La bondad del gabinete presidido por O'Donnell no quiere decir que no vea tambien bondad en el actual, que sería bueno si no fuera porque teme á ciertos amigos de todos los partidos que comprometen con sus conspiraciones. ¡Qué picarilla es *La Epoca*! ¡Qué tino tiene para retratar! ¡Oigamos!

«No hay un solo diario de los que hoy en la luz pública en Madrid que no condene seriamente toda tentativa de perturbacion y todo trastorno social. El gobierno actual, que se verá, como se ha visto el anterior, acosado por peligrosos amigos que le echaban en rostro su magnanimidad y su clemencia, que le fraguaron conspiraciones absurdas é imposibles, debe perseverar en la senda en que ha dado ya los primeros pasos con el decreto de amnistía. Un pueblo que como el español, presenta el espectáculo que hoy ofrece á la Europa, merece el respeto y la consideracion de los gobiernos; es digno por su sensatez de que se le devuelvan los derechos y garantías del régimen constitucional y de que los consejeros de la corona tengan confianza en su cordura y lealtad.

«La política de los partidos no puede volver á ser en España lo que fué en un tiempo que ha pasado para siempre. Hoy la opinion pública es la mayor de todas las fuerzas para castigar gobierno, y el sentimiento nacional condenaria ciertamente á todo el que se apartase de la senda que hasta el dia han seguido en esta materia, así el gobierno presidido por el conde de Lucena, como el gabinete que dirige en la actualidad los destinos de España.»

Si, hermana; debe confiarse en el pueblo mientras esté tranquilo en sus hogares y no se revuelva; y por eso nos parece bien que *La Epoca* se vaya desengañando y elogiando ya la política del gabinete Narvaez, aunque indirectamente. Todo el camino no se ha de andar en un dia.

Lloran *Las Cortes* su desgracia; pero están decididas á no cejar, y aunque su situacion mengua en tamaño, no amengua su valor. ¡Animo!

Levanta el grito *El Leon Español* contra los embusteros que inventan noticias de grueso calibre para desprestigiar al gobierno actual, y dice con sobra de razon:

«El gobierno actual, que tiene á su cargo la salvacion de altísimos intereses, no puede, no debe consentir que á la sombra de una tolerancia mal entendida, se organice la malevolencia para llevarnos á un conflicto, que seguramente sería de peores consecuencias para sus autores que para nosotros. Si las instituciones representativas han de afirmarse en España; si no ha de hacerse abortar el sistema de gobierno que caban tales sucesos; si el mas derecho á introducirse furivamente en el santuario de nuestra vida privada, para profanarla; si las oposiciones legales han de volver al terreno que la ley, la honradez y el sentido común señalan de constituir para discutir y hacer triunfar las cuestiones que nos traen divididos en diferentes escuelas políticas, el ministerio presidido por el señor duque de Valencia está en el caso de cortar de un solo golpe el germen del mal que comienza á desarrollarse.»

Condensa *El Diario Español* en breves palabras las razones que espuso en su serie de artículos sobre la conveniencia de crear un ministro de Ultramar, y creyendo que esto se realiza, plantea la organizacion que le parece mas conveniente.

Con el titulo de *España y Rusia* publica *La España* un artículo del Sr. Quiroga, inspirado por la union de las dos potencias, que despues de largos años vuelve á reunir la diplomacia.

Continúa *El Criterio* su tarea empezada el dia anterior de señalar al gobierno español la conducta que debe seguir en medio de las vicisitudes y trastornos que amenazan conover á la Europa entera.

Declamando *El Occidente* contra los noticieros y falsos alarmistas, hace la siguiente pintura que en mucha parte vemos confirmada:

«Las noticias de provincias empiezan ya á anunciar que se restablece en todas partes de un modo rapido y sobre sólidas bases el orden social de que tan sedientos estaban los hombres de buenas ideas despues de los dos años de perturbacion porque los pueblos acaban de pasar. Las nuevas autoridades, elegidas por el ministerio para dirigir las provincias, van llegando á sus puestos, siendo ya muy contadas las que todavia no han entrado en el ejercicio de sus funciones que la confianza del gobierno de S. M. les ha encomendado. Las medidas adoptadas por la incesante actividad del ministro de la Gobernacion producen sus naturales efectos, y por todas partes sucede al trastorno administrativo y político el concierto, á la anarquía la regularidad. En el espíritu público se ha obrado por el solo hecho de figurar al frente de los negocios del Estado el ilustre nombre del duque de Valencia, la evolucion natural, lógica y saludable que habia estado dificultada y suspendida por la política ineficaz, estrana, absurda é imposible de la llamada union liberal. Los elementos del undido progresismo, que forcejaban aun por sobrenadar despues del naufragio de la pasada situacion, asiéndose á las tablas que les ofrecia el sistema seguido por el gabinete O'Donnell han tenido que ceder ante la sola aparicion del ministerio nuevo, y que renunciar para mucho tiempo á toda esperanza de poder y dominacion.»

El *Clamor Público* reñunfa por haberse iniciado la cuestion del ejército permanente. Nos parece que es injusta su alarma porque ha pasado de la edad y esta libre del servicio.

El nuevo diario, el *Norte Español*, considera filosóficamente la política de los partidos; sin que de su primer artículo podamos todavia deducir bajo qué bandera militará.

Elogio al Parlamento la conducta seguida por el gobierno en desmentir públicamente las suposiciones aventuradas para desacreditarlo.

CORREO DE PROVINCIAS.

Inauguramos nuestras tareas periodísticas en medio de una paz y de un orden de cosas que ansiaban gozar las provincias después de dos años de agitación y de malestar que han dejado hondas huellas en el país.

La salud pública es también satisfactoria, por punto general; considerando nosotros como muy acertada para que estando sufra en lo posible alteración notable, la real orden, por la cual se ha encargado a las juntas de sanidad marítima que se den recíprocamente oportunos avisos en el momento en que se experimente alguna enfermedad epidémica o contagiosa, expidiéndose las patentes con el verdadero carácter del estado sanitario, porque así lo previene la legislación vigente.

La cuestión de subsistencias preocupa la atención en ciertas provincias; pero hay fundadas esperanzas de que desaparezca todo motivo de alarma. Por de pronto el gobierno ha tomado ya algunas medidas para lograr este objeto, entre ellas la de enagenar en las provincias todos los granos y frutos existentes y que proceden de los bienes del Estado.

Al encargarle del mando interino de esta provincia como vice-presidente del consejo de administración, en virtud de lo prelado en la ley de 2 de abril de 1845, comprendi desde luego que era un cargo superior a mis fuerzas, y he de aceptarlo abrigando la íntima convicción de que todos los habitantes de la misma, cuya cordura y sensatez son proverbiales, seguirían como hasta aquí dando pruebas inequívocas de amor al orden y de respeto a los altos poderes del Estado.

Los infernales pues un agravio notorio si omitiera esta franca manifestación, y si dudara un momento de su real conducta para el porvenir, y al expresarlo así, como muy del caso en estos momentos dirigirme a V. en su calidad de alcalde y representante del gobierno en esa población, para recomendarle muy eficazmente la conservación del orden y la tranquilidad pública, como una de las principales necesidades sociales, y a la cual aspiran todos los españoles amantes de su patria.

Valencia 29 de octubre. El señor conde de Santa Clara, vice-presidente del Consejo provincial y gobernador interino de la provincia de Alicante, al encargarse del mando ha dirigido la siguiente circular que se distingue por un gran espíritu de tolerancia y de imparcialidad.

Al encargarle del mando interino de esta provincia como vice-presidente del consejo de administración, en virtud de lo prelado en la ley de 2 de abril de 1845, comprendi desde luego que era un cargo superior a mis fuerzas, y he de aceptarlo abrigando la íntima convicción de que todos los habitantes de la misma, cuya cordura y sensatez son proverbiales, seguirían como hasta aquí dando pruebas inequívocas de amor al orden y de respeto a los altos poderes del Estado.

Los infernales pues un agravio notorio si omitiera esta franca manifestación, y si dudara un momento de su real conducta para el porvenir, y al expresarlo así, como muy del caso en estos momentos dirigirme a V. en su calidad de alcalde y representante del gobierno en esa población, para recomendarle muy eficazmente la conservación del orden y la tranquilidad pública, como una de las principales necesidades sociales, y a la cual aspiran todos los españoles amantes de su patria.

Lo digo a V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años. Alicante 26 de octubre de 1856.—El Vice-presidente del Consejo Gobernador accidental, M. El conde de Santa Clara.

SORTA.—La facción comandada por los Híerros ha recorrido últimamente algunos pueblos de la provincia de Soria. El 21 de octubre estuvieron en número de 5 solamente en el puente de la Tejada, distante un cuarto de hora del Burgo de Osma, y el 22 entraron 6 montados en la Ferrería de Vinuesa, cuatro leguas de la capital, donde permanecieron de seis a nueve de la noche. De Vinuesa salieron en su persecución cuatro de los paisanos y aun los divisaron disparandoles algunos tiros si bien no alcanzaron a ninguno.

ALBACETE 27 de octubre. El gobernador civil de esta provincia remite hoy a Madrid 500 fanegas de trigo, y continuará haciéndolo por algunos días. El mismo se propone recomendar al gobierno de S. M. la ejecución de algunas obras de utilidad pública, con el objeto plausible de asegurar trabajo a los jornaleros en el próximo invierno.

Zaragoza 28.—Las noticias que recibimos de la ciudad heroica, son de escasa importancia. El gobernador civil ha propuesto al gobierno cinco consejos provinciales, entresacados de los quinientos que formaban la diputación, en virtud de la real orden recientemente publicada.

Huelva 27.—El señor gobernador, en uso de las facultades concedidas por real orden del 19 de octubre, ha venido en designar a las personas siguientes para la formación del Consejo provincial: Sr. D. Luis Cerero, vicepresidente; D. Nicolás Gómez Pérez; D. Juan Díaz Mesa, y para superintendente, D. José Lorenzo Serrano.

Santander 29.—El 21 llegó a este puerto, procedente de Liverpool, el vapor inglés Paotolin. Este mismo vapor de hélice tiene 230 pies de estora, y ha traído un cargamento de 10,500 fanegas de trigo, 5,000 sacos de harina de 4 1/2 arrobas cada uno, y 1,000 barriles de 195 libras.

Vizcaya 28.—Leemos en el Iruracabai: «El señor obispo de la diócesis, que como saben nuestros lectores ha recorrido varios pueblos del Señorío y últimamente permaneció algunos días en Bilbao, acaba de dejar a dos de nuestros establecimientos piadosos un recuerdo de sus generosos y pios sentimientos. Envió al hospital civil y a la santa casa de misericordia en los momentos de su salida, la cantidad de 10,000 rs. para ser distribuidos entre ambos por iguales partes.»

Granada 20.—El señor gobernador ha nombrado a las personas siguientes para constituir el Consejo provincial: Don José María Sánchez, vice presidente; Don Salvador Rodríguez Villareal; Don Francisco de Paula Velluti; Don Manuel Villarreal; Don José Zayas de la Vega.

El señor Hermdida tiene aquí cada día mayores simpatías por lo celoso que se muestra en todo cuanto concierne a su mando.

Malaga 29.—El señor gobernador de aquella provincia no ha admitido las dimisiones de algunos concejales últimamente nombrados, y si solo la del señor D. José López Lerdo por incompatibilidad con el cargo que desempeña en la Junta de comercio; en su virtud, pues, ha sido nombrado para reemplazarle el señor don Francisco Martín Castillo; y en conformidad con aquella determinación, juraron ayer los señores don Francisco Crooke Navarro, don Joaquín Giraldez, don Eduardo Huélin y don Joaquín Giménez Fernández.

Jaen 29.—Leemos en el Boletín oficial: «Subsistencias.—En vista de los elevados precios que han adquirido los artículos de primera necesidad y en la prevision de futuras contingencias que podrían ser conflictos graves, creyó oportuno este gobierno, a falta de medios y recursos a mano por parte del ayuntamiento dirigirse a las personas de la capital que algunos meses hace ofrecieron generosamente a dicha corporación conservar a disposición de la misma y al precio que entoncez tenía de 50 rs. fanega, cantidades de trigo que pudieran servir en momentos de apuro, de remedio eficaz para evitar toda sorpresa.»

Logroño.—Están próximas a comenzarse en esta los trabajos para la construcción de la casa de provincia y escuela industrial, cuyo presupuesto asciende a 519,759 rs.

Baleares.—Hemos recibido periódicos de las Baleares que alcanzan hasta el 26, y no encontramos en ellos ninguna noticia de interés, como no sea el aumento que han tenido los precios de los granos, y por consiguiente los del pan, a causa de la escasez de trigo que padecen.

CORREO ESTRANGERO.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 30 de octubre de 1856.—Las legaciones francesa e inglesa han salido de Nápoles el 28 para Roma y Civitavecchia. Allí se embarcarán con dirección a Marsella.

Orno. Paris 31 de octubre.—El Times se dirige a los capitalistas ingleses para que desconfíen en la especulación que se les presenta acerca de los nuevos caminos de hierro rusos, concedidos a una compañía francesa.

Francia.—El Times, en su segunda edición del día 27, publica un despacho procedente de París, según el cual el gobierno inglés ha pedido explicaciones al gobierno francés sobre la nota inserta en El Monitor en la que, como es sabido, lamentaba el emperador la conducta de la prensa inglesa, apuntando que su lenguaje acre y violento podría enturbiar las buenas relaciones que median entre Francia e Inglaterra.

Italia. De Palermo hay datos circunstanciados acerca de los proyectos mas o menos envejecidos de las dos grandes potencias occidentales contra el rey de Nápoles; pero no habian producido el menor efecto en sentido revolucionario. Los sicilianos recuerdan bien los acontecimientos de 1848, y no han olvidado la conducta que con ellos observó el mismo lord Palmerston, que ahora se encuentra a la cabeza del gobierno británico. Después de haberlo empujado a que se declarara independiente y ofreciendo la soberanía de la isla al duque de Génova, hijo del rey Carlos Alberto de Cerdeña, y después de haberlo comprometido en gestiones públicas y solemnes de esta naturaleza, los dejó solos y abandonados a sus propios recursos. Lo pronto como vio que la revolución aparecía de repente en toda Europa.

Austria. De Viena escriben a un diario, que inmediatamente que el gabinete de San James tuvo conocimiento de las notas dirigidas por la Francia a Viena sobre la evacuación de los Principados, dió orden a sir Hamilton Seymour, embajador de Inglaterra en Viena, de tomar partido el por gabinete austriaco y de defenderle vigorosamente de las exigencias de Napoleón, que se suponían inspiradas por la corte de Rusia. Sir Hamilton ha hecho saber al mismo tiempo al conde de Buol que lord Cowley habia recibido al encargo de apoyar en París las reclamaciones que debe de hacer allí M. de Hubner.

Prusia. Berlin 24.—Al despacho circular dirigido por la prensa a las Cortes alemanas, se han añadido documentos que permiten conocer el contenido del protocolo de Londres, según el cual se reconocía la soberanía de Prusia sobre Neuchâtel, refiriéndose al congreso de Viena de 1815. Según el texto del protocolo, los firmantes cooperarán de buen grado para determinar si Suiza a tener en cuenta los tratados internacionales.

Turquía. El ministerio turco habia presentado su dimisión. Después de haberse anunciado y confirmado que lejos de oponerse la Turquía a la permanencia de las tropas austriacas en el Bajo Danubio apoyadas por el ejército del gabinete de Viena, venimos a saber en su consecuencia que las reclamaciones de Francia al respecto de la salida inmediata de las fuerzas marítimas que Inglaterra tiene en el Bósforo. Esta resolución de la Puerta Otomana habia indudablemente un gran peso en la balanza. Todavía se ignoran las circunstancias que han debido mediar para decidir al gobierno del Sultan a un partido que no podrá menos de facilitar la solución del conflicto; pero tenien-

do en cuenta que los embajadores de Francia e Inglaterra, hace tiempo se están disputando la influencia en la corte del Gran Señor, lo probable es que el triunfo de M. de Thouvenot haya contribuido a ello, y no sería tampoco extraño que la crisis del gabinete turco tuviera alguna relación con esto mismo.

El 20 del pasado no habia llegado a Constantinopla ninguno de los refuerzos que la escuadra inglesa esperaba, o mejor dicho, estaban anunciados para volver a penetrar en las aguas del mar Negro. En cambio, el almirante Lyons continuaba sus preparativos con el objeto de tener dispuesta la expedición que ha de marchar al golfo de Persia, a lo cual se añade que el gobierno de este país se prepara fortificando a Herat. No obstante, desea que el embajador de Francia en la corte persa ha venido a la capital de Turquía a manifestar que habia comprometido al Shah a hacer la paz con Inglaterra.

Turquía. Marsella 21 de octubre.—El 12 se sintió en todo el Egipto un fuerte temblor de tierra. En el Cairo se hundieron 200 casas y las demás sufrieron daños de consideración.

Trascurrieron mil almas estaban acampadas fuera de la ciudad. Habian ocurrido pocas desgracias.

En Esmerina y el Archipiélago se habian sentido tambien algunas sacudidas. Rodas estaba devastado.

Rusia. San Petersburgo 16.—La entrada solemne del emperador se ha verificado conforme al ceremonial prescrito.

La Ajeja del Norte pretende que la nota del gobierno ruso sobre la cuestión de Nápoles ha causado profunda impresión y hasta provocado un cambio en la política de las potencias occidentales.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Para la plaza de ministro, vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por renuncia de D. Luis Mayans, vengo en nombrar a D. José de Castro y Orozco, marqués de Gerona, presidente de Sala que ha sido del propio Tribunal, conservando esta misma categoría.

Dado en Palacio a 31 de octubre de 1856.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar para la plaza de ministro que resulta vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por renuncia de D. José Portilla, a D. Ramon Lopez Vazquez, cesante de igual cargo, conservando la antigüedad que anteriormente tenia en el mismo Tribunal.

Dado en Palacio a 31 de octubre de 1856.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar para la plaza de ministro que resulta vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por haber sido nombrado fiscal del mismo D. Joaquin José Casaus, a D. Juan Martín Carramolino, cesante de igual cargo, conservando la antigüedad que anteriormente tenia en el propio Tribunal.

Dado en Palacio a 31 de octubre de 1856.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Accediendo a la solicitud de D. José Mariano de Olaneta, ministro del tribunal Supremo de Justicia, y en atención a sus dilatados y buenos servicios, vengo en concederle su jubilación con el sueldo que por clasificación le corresponda, y los honores de presidente de sala del mismo tribunal.

Dado en palacio a 31 de octubre de 1856.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Vengo en nombrar para la plaza de ministro que resulta vacante en el tribunal Supremo de Justicia por jubilación de D. José Mariano de Olaneta, a D. Manuel García de la Cotera, cesante de igual cargo, conservando la antigüedad que anteriormente tenia en el mismo tribunal.

Dado en palacio a 31 de octubre de 1856.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar por el término de tres meses a D. Manuel Torrens y Mas para hacer el estudio del ferro-carril particular de Reus a Castellví, entendiéndose que por esta autorización no se concede al interesado derecho alguno a la concesión, ni a indemnización de los gastos que le origine su estudio, con arreglo al artículo 45 de la ley de ferro-carriles.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 21 de Octubre de 1856.—Moyano.—Señor director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE MARINA.

El día 12 del mes actual, saldrá de la bahía de Cádiz el vapor correo Conde de Regla, su comandante el teniente de navío, D. Abdón Acebal, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba.

VARIIDADES.

REVISTA DE MADRID.

Yo nací en un lugar de la Arabia, de cuyo nombre no quiero acordarme: como soy nuevo en el mundo conviene consignarlo. Vine a la coronada villa como los aguaceros y las revoluciones: llovido del cielo, y zecó hom!—Bueno es que el público y yo nos conozcamos, porque tenemos que habérnoslas mas de una vez.

Hablare mucho; pero usaré de la palabra con provecho, pues no fui constituyente; verdad es que tampoco he sido capitán general ultramarino, ni ministro ad majorem Dei gloriam, ni doctor ex-orthodoxa, ni coronel ad honorem: yo no he sido nada—ni siquiera miliciano; pero como en estos tiempos los individuos son como las cometas, caía que me remonto a una alta

tura prodigiosa. No soy un hombre de Estado, pero nadie negará que soy uno de los hombres del Estado.

Yo soy un sér invisible, gracias a mi alquicel; en todas partes estaré para dar cuenta de todo, que bien sé yo que es manjar sabroso la chismografía; entraré en las oficinas y en los teatros y en los paseos y en los clubs y nada he de ignorar; tengo ojos de linco y nariz de perdiguero y lengua de cotorra y garras de suero; nada se me escapará.

Voy a hacer una revista de Madrid; pero no hay que alarmarse: voy a pie y no estamos a 28 de junio; mi revista es mas inocente y de menos consecuencias; en junio y julio hace mucho sol y tendrían que cubrirse las cabezas con cualquier cosa; pero el tiempo ha cambiado; puedo hacer mi revista con la cabeza descubierta, sin temor de un tabardillo.

El Madrid político se agita, se empuja; muchos farsantes, especuladores en todo, tienen su bolsa en la prensa, donde cotizan el papel-noticias, donde juegan al alza y baja, donde se arruinan unos en provecho de otros; para ellos la prensa es el martillo de la política; la política tiene cien ojos como Argos y cien brazos como el gigante Briareo.

¿Oís ese torbellino de voces? Son las trompetas de la prensa que proclama sus principios. La moderna España y la antigua Iberia son una misma cosa; hé aquí un error garrafa: La Iberia con ser mas añeja quiere ir mas adelante que La España; con un mismo nombre se tropiezan dos heterogeneidades: son contrasentidos de la política.—Las Cortes y El Parlamento tambien se llaman lo mismo; pero no se dan la mano: aquellas menguan y este crece.

Dejad paso a la Esperanza! ella misma lo dice: vive esperando; desea meter la hoz en la mies ajena; no es compasivo turbar el sueño de los justos.

El Católico tambien espera, pero es un Mesías nada católico.

¿A dónde nos guía la Estrella?—Veo algunos pastores que cantan salmos, pero están en Belen.

La Epoca es siempre la época.

Me aturde el Clamor; pero no es público sino es clamor de unos pocos.

¿Qué dice la Nación?—Nada: hasta eco ha dejado de ser.

La política es un sol que no tiene hoy mas que Occidente; desapareció el Oriente; sin embargo el sol no se pone: la lucha es perpétua.

Se anima la Discusion y todos hacen alarde de Critério, y quiere la Asociación que se agrupen las clases para que brille el astro lejano de la Regeneración; y en este palenque Diario cada cual espera Novedades provechosas, y rugue impaciente el Leon Español.

Este es el Madrid político que en público parece; digo con mi revista que repito no es Revista militar.

El Madrid que piensa vive de ilusiones y espera cuando mas un reducido local en Leganes ó Zaragoza, Madrid no piensa; Madrid come y goza y baila, y sobre todo, duerme. El sueño es un gran arsenal para el pensamiento.

Tengo gran embezo de escribir y ganas me asaltan de ensartar aquí una docena de noticias de interés palpante, de actualidad; gacasa no atañe a todos el saber que la señorita de V. se casa con el caballero D?

¿Interesa menos al país no ignorar que los señores M. y J. acaban de llegar a la corte?

¿Es de poca trascendencia para la sociedad tranquilizarla poniendo en su noticia que los jóvenes Z. y A. se acuchillarán mañana dignamente por una mirada mas ó menos de la coquetuela J?

¿No es un deber del Estado denunciar un día y otro día el abuso que vienen de algun tiempo sea cometiendo las niñas con el desarrollo magno del miriflaque?

Estas cuestiones de Estado y otras de no menor tamaño deben ser objeto de las plumas consagradas al bienestar de la nación, y la mia no puede ser indiferente a este abuso y a aquellos grandes sucesos.

Tambien tendré culto hasta donde alcance mi inteligencia en la materia, a la moda, a esa deidad caprichosa y voluble que juega a mansalva con la dignidad de los hombres y con la coquetería de las mujeres; a mansalva, sí, porque, quién sino ella seria capaz de tiznar nuestros bigotes y llenarlos de engrudo? ¿quién sino ella hizo lucir a nuestros abuelos sus pantorrillas descarnadas ó sus pies torcidos? ¿quién sino ella hubiera hecho creer a nuestras madres que tenían el tallo debajo del brazo, y que el vestido debía ser un canuto y el sombrero un vehiculo? Y ¿quién sino ella haría que las mujeres de hoy, buscando la antitesis, se desearan convencer de que el tallo está debajo de las caderas? ¿Respeto algo Mad. Mode? (La nombre en francés para que la conozcan mejor los españoles.) ¿Qué se hicieron aquellos chefs d'oeuvres de platería? ¿Desaparecieron! En los hombres se usa la desvergonzada calva ó el simil de un cepillo y las damas llevan el cabello rizado como las mulatas ó lo rellenan con armaduras de alambre como a los pajaros disecados. En cuanto a la ropa diré que no anda muy errada la opinion al comparar a las elegantes con las aleachofas: cada mujer es una campana....

Soy muy aficionado a los teatros, y en Madrid abundan; cada casa es un escenario, y cada individuo un actor, pero no me es permitido penetrar en el recinto doméstico, y tampoco es lícito al cronista descender el velo de ciertos misterios. En cambio no faltan coliseos donde aplaude el público las mismas escenas que en su casa le desesperan.

El invierno se presenta con gran movimiento teatral, sin duda para desmentir a los que creen que la carestía del pan ha de influir ni en el ánimo ni en el bolsillo de los cortesanos; voy a entrar y salir en los teatros porque no tengo tiempo para mas, y porque esta revista es solo el introito de las que vendrán después: hoy empieza mi misión.

Año de gran cosecha es este para el Teatro Real; el señor Urries hará una buena colecta; los dilettanti están de enhorabuena, y en su entusiasmo se tiran unos a otros de los pelos rompiendo lanzas, unos en pró de a Penco, y otros de la Ortolani.

La Penco es una artista de distinguida figura, de escelentes maneras, de voz privilegiada, de corazón y de talento: canta lo que siente y siente lo que canta; mucho tiempo ha de conservarse su nombre, pues difícilmente podrá rivalizar con ella otra artista en La Traviata. Al verla espirar, decía uno a mi lado: «Es imposible que esa mujer no se haya muerto de veras alguna vez.» ¡Y es verdad! no parece creible que el arte robe de tal manera sus secretos a la naturaleza. Yo no diré que la Penco se haya muerto alguna vez; pero sí digo que cuando lo toque representar al natus

ral esa terrible escena, se muera mejor. Si como sé asegura, la Penco abandona la España a causa de su dolencia física; confíese que la verá marchar con sentimiento.

La Ortolani es una artista jóven, muy jóven, que debe esperar un gran porvenir artístico, a juzgar por el triunfo casi legitimo que ha alcanzado en La Soubabula; posee lo que no se aprende: el tiempo le dará lo demás.

Desear los concurrentes al régio coliseo que no se hagan esperar Las Vísperas sicilianas; los demás artistas ya saldrán a plaza a su tiempo.

El teatro de la Zarzuela es muy bonito; pero no llama la empresa a la concurrencia con obras nuevas; el personal de la compañía es numeroso.

El Circo, aunque ha variado de género, conserva su público tradicional que no abandona un local a que tiene querencia; muy contentos deben estar del cambio los actores que hoy le ocupan, pues se ven agasajados, mimados, aplaudidos y sobre todo, no abandonados, a pesar de que solo han ofrecido como novedad El ramo de olivo, graciosa comedia del señor Cisneros. El repertorio les ha bastado para sostenerse; Teodora, Romea, Arjona, y Fernandez (en su género) se disputan los aplausos: hoy no me toca detenerme: voy de paso, pero de paso tambien, diré que el público espera con ansia la comedia Mejor es creer, original del distinguido poeta Rubí.

El teatro del Príncipe arrastra una lánguida existencia, a pesar de los esfuerzos de sus jóvenes empresarios; abrió sus puertas con una Llave de oro, pero se le rompieron las guardas y no pudieron utilizarla; al verlas abiertas, entraron los Hugonotes y la gente huyó espantada. Para utilizar las pocas fuerzas de la compañía, debe cuidar la empresa de poner obras que den resultados positivos.

El pobre Tirso de Molina se ha echado la capucha al ver profanado su nombre, sirviendo de escudo a un teatro muy malo; hoy se vé concurrido, gracias a los esfuerzos de unos cuantos jóvenes ilustrados que sin pretensiones ponen en escena piezas ligeras, en las cuales la música debe ser un auxiliar muy accesorio.

El fenix de los ingenios pidió su pasaporte para Africa al saber que en un teatro que llevaba su nombre se representaba en francés; la verdad es que en Lopé de Vega hay una compañía francesa notable y que se va acimantando el género mas de lo que muchos creían.

El teatro de Variedades varia de empresa, varia de actores, varia de obra y el público que se propuso abandonarlo, tampoco varia.

Detrás de la cruz el diablo, dice el refrán; y debe ser verdad: detrás del teatro de la Cruz debe haber algun diablo, al cual hizo el público la cruz. ¿Si será el diablo aquel famoso proyecto de ópera española?...

¡Remi hay otro teatro anfibio donde una individua cena con fieras, acreditando que no es exacto que todo esté sujeto al hombre, pues tambien la mujer sabe domar algo mas que al hombre. Aprendan lo contrario en el Circo de Paul los que aseguran que la mujer es un sér débil!

Se hace tarde y El ESTADO me reclama; no diré «¡adiós, Señores!» porque es despedida al alcance de cualquiera; pero sí diré que mejor que Luis XIV puedo conseguir esta frase: «El ESTADO soy yo.»

ADMIR.—EL MEYHEED.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Profesion de fe. En el periodista gremio generalmente se empieza colocando a la cabeza una especie de proemio;—el redactor principal—dice en aquellos renglones que tratará las cuestiones—de una manera imparcial,—que desprecia la ambición—como una pasión ruin,—que ama a su patria, y en fin,—esas frases de cajón.—Mas lo que nunca se vé—es que haga el gaceterillo—profesion de fe, y yo—quiero hacer profesion de fe.—No soy sabio ni profundo,—mas soy dulce, vivarachoso,—pético y el muchacho mas campechano del mundo.—El hombre grave y formal—como teme rebajarse—solo debe de ocuparse—de la parte editorial—la acaba y punto redondo,—mas si tiene hija, la hija—deja esa cosa prolija—porque no quiere irse al fondo,—y al sonoro retintin—de la tjera que brilla—devora la gaceterilla—y recorta el folletín.—Y pues forma sus placeres—una cosa tan sencilla—creo que la gaceterilla—pertenece a las mujeres.—¡Benditas de Dios amen!—para vosotras escribo—(y aquí en confianza) vivo para vosotras tambien.—Nunca en la vida me ajusto—a trabajar a destajo—pero desde hoy trabajo—para vosotras con gusto—y perderé los cabellos—dando a la frente sudores—al forjar cuentos de amores—para que soñeis con ellos.—¡Inafigable en mis miras—os buscaré novedades—y si no encuentro verdades—vos inventaré mentiras—os comentaré a mi modo—celos, encuentros, y riñas,—todo por vosotras, niñas—todo por vosotras, todo—por protegeros todo—ocupación tan molesta—todo por vosotras,—esta es mi profesion de fe.

Baile. Se dice que será magnífico el que ha de tener lugar en palacio el día 19 del corriente, fel día 15 con motivo de los dias de nuestra hermosa compatriota la emperatriz Eugenia. Habrá tambien baile en casa de la señora condesa de Montijo.

Cuestión de pan. Dice la Discusion. «Llamamos la atención del gobierno y del ayuntamiento sobre un asunto altamente interesante en las actuales circunstancias. En el Diario oficial de Avisos se anunció que quedaban abiertas varias tabaños por cuenta de la corporación municipal, y que en ellas se espendiera a 16 cuartos, pan de la misma clase y calidad que el que las tabaños particulares vendían a 19. Pero si bien la primera parte del anuncio es una verdad, no así la segunda, pues la calidad del pan que se despacha en las tabaños indicadas es muy inferior, y hasta podría decirse que detestable.

Facilmente se comprenderá que la baratura prometida es ilusoria, y que para este resultado no habia necesidad de tantas y tan pomposas promesas. Si el gobierno y el ayuntamiento no saben otro medio de resolver la cuestión de subsistencias, pueden desde hoy renunciar a su solución.»

Y dice el Sr. Zaragoza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En el día de ayer he impuesto una multa de 200 reales al dueño de la tabaño de la calle del Rubio, número 49, por haber elaborado pan de segunda clase de mala calidad, y otra de 100 a un mozo del mismo por haber supurado que dicho pan era fabricado por cuenta del gobierno.

Con este motivo urgo oportuno advertir al público que ni el gobierno ni la municipalidad tienen otra intervención que la de suministrar a los tabaños trigos a precios inferiores de los corrientes, con el objeto de proporcionar un alivio a las clases necesitadas, y que las autoridades locales no perdonaran medio para castigar los abusos que puedan cometerse a la sombra del beneficio otorgado a este vecindario.

Madrid 31 de octubre de 1856.—José de Zaragoza.

Y doctores nosotros.

Muy bien hecho señor Zaragoza; señor Zaragoza V. lo entiendo, duro en ellos, repase Y. la memoria

Y ¿qué no recuerda V. un solo tabonero pobre? Una tahona es tal vez el establecimiento que produce más respecto a los gastos que tiene.

Ayes del cuerpo. Ya no hay libertad canastos; canastos no hay libertad—e casero da en echarme—porque yo di en no pagar—la aguardentera de enfrente—no me tiene miedo ya—ni me da para cigarrillos—el que fue mi capitán—como nos vamos los hijos—de don Valentín Ferraz—(hijos nos llamamos) hijos—cuando era municipal—ya los señores no tienen—guardia ó ríen que pagar—vivíamos de esa industria—mucha gente liberal.—Descamisado he de ser—pues camisa no me dan—me dieron una levita—y me la quieren quitar.—Ya no hay libertad canastos—canastos no hay libertad—Esto decía un patriota—que se acostumbra a quejar—entre Pinl. y Valdemoro—por la calle de San Juan.

Junta provincial de beneficencia. En la tarde del lunes 5 de noviembre próximo se verificará una corrida de toros, extraordinaria, por cuenta y a beneficio del hospital general de esta corte, en la cual se lidiarán cuatro toros del Excmo. señor duque de Veraguas, y cuatro de don Ja. to Hernandez, procedentes de la antigua ganadería de don Fernando Freire. Habrá competencia entre los picadores; los demás pormenores se anunciarán por carteles.

Los señores abonados tendrán reservados sus billetes en el despacho de la Puerta del Sol, el sábado 4.º de noviembre, desde las diez de la mañana hasta el anochecer; concluido este plazo se pondrá a la venta sin más espera.

Las personas que quieran tomar billetes con anticipación, dejando alguna limosna para el Hospital general, pueden acudir al referido despacho de la Puerta del Sol el sábado a las horas espuestas.

Los billetes a los precios corrientes se principiarán a vender el domingo próximo. Madrid 29 de octubre de 1856.—Basilio Agustín.

Obra de arte. Se ha publicado un magnífico retrato de S. M. la Reina que acaban de ejecutar en París el pintor de cámara de la emperatriz Eugenia, Mr. Winter-Alter y el célebre litógrafo Leon Noel.

Quejas justas. Una señora devota nos ruega que llamemos la atención sobre la oscuridad que hay en casi todas las iglesias.

Las devotas se quejan de los curas porque las tienen a oscuras, y los curas se quejan de los progresistas porque los dejaron mas a oscuras que a nadie.

Esperamos que el gobierno nos dé alguna luz.

GACETILLA DE TEATROS.

Circo. Anoche volvió a ponerse en escena, el drama Adriana de Leconteur, en el que tanto se distinguen los primeros actores, D. Joaquin Arjona y doña Teodora Lamadrid. El teatro estaba completamente lleno, y el éxito fué brillantísimo, el señor Romea (D. Florencio) hizo resaltar el papel del vizconde (nuevo para él), y la señorita Gutiérrez que adelanta día en día, interpretó con una naturalidad y un buen tono esquisitos el papel de la duquesa de Aumont. Teodora y Arjona (D. J.) estuvieron a la altura de su justa reputación.

En el mismo teatro se preparan para ponerse inmediatamente en escena, las comedias Mejor es creer original de D. Tomás R. Rubi (que es según noticias una de las mejores de su autor), y otra de D. Narciso Serra que llevará por título, Sin prueba plena, tras estas producciones, irá la comedia de magna del señor Hartzembuch Los polvos de la madre Celestina, refundida la temporada anterior, y en cuyo desempeño tomarán parte D. Julian Romea, D. Joaquin Arjona y D. Mariano Fernandez. Doña Teodora Lamadrid hará el papel de la locura que fué el que estrenó; diciendo el reparto escusamos ponderar el esmero que se habrá puesto en los accesorios.

Príncipe. La empresa de este teatro espera que la de la vida La Cruz en la sepultura.

Música del género fino. La empresa del teatro principal de Barcelona tiene escriturado al célebre baritono Jorge Bonomi por doce funciones, y por dos meses al tenor Salvi.

Actrices. Es imponderable la buena acogida que ha tenido en Barcelona la primera actriz, doña Josefa Palma, cada noche que representa, obtiene un verdadero triunfo; lastima que esta artista no venga a recogerlos aquí en el teatro en que siempre ha estado en donde creó el espinoso papel de Redención es donde debe tener siempre su puesto. La Rizo y D. Joaquin Parrero, gusta mucho en Valencia, esencialmente en el género cómico. En Zaragoza, a excepción de la señorita Hevilla, todos los actores son recibidos con bastante frialdad. El Sr. Lozano era en el teatro del Príncipe un buen galán joven, al lado del primero de nuestros actores.—Bien dice el refrán: «la codicia rompe el saco.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. La fiesta de todos los santos. SANTO DE MAÑANA. La conmemoración de los fieles difuntos, San Valentin, presbítero y mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia. Con motivo de la conmemoración que mañana celebra la iglesia, habrá oficios en casi todos los templos de la corte.

APERTURA DE LA IGLESIA DE CHAMBERI. Esta mañana se abrió al público la iglesia que pocos días hace se ha concluido de edificar en Chamberi, extramuros de esta capital. Con el fin de que la apertura de dicho templo se hiciera con el aparato y

solemnidad que prescribe y ordena el Ritual, habia dispuesto el Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo que las personas que debían de acompañarle concurrieran a su palacio a las diez y media de la mañana, para que desde allí se formara una procesion que fué por la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Puerta de Recoletos, subiendo por la ronda, y siguiendo despues el camino recto que conduce hasta la nueva iglesia. Precedía a S. E. el capellán crucero a caballo, llevando la cruz arcaológica; seguía la comitiva, y por último, tres coches: el primero lo ocupaba el señor arzobispo; el segundo iba de reserva, pero de gala y de todo lujo, propio del señor duque de Frias, y en el tercero marchaban los familiares del señor cardenal. Antes que la ilustre comitiva llegase a la nueva iglesia, el señor vicario eclesiástico de esta villa salió a su encuentro, acompañado de todos los señores curas parrocos de esta corte, que asistían a la ceremonia con sus cruces parroquiales, de muchos señores sacerdotes y otras personas distinguidas, y entre ellos los señores Seijas, Someruelos y Zaragoza.

Acto continuo se hizo la bendición de la iglesia por el Ilmo. señor obispo don Juan de Avila, y se trasladó con toda solemnidad desde la iglesia antigua a la nueva el Santísimo sacramento; y dada la bendición con S. D. M., y despues de reservado, se cantó la Misa de pontifical, en la que predicó el señor don Ruperto Urza, predicador de S. M. y cura ecónomo de San Justo, y concluyó la fiesta con el Te-Deum, concurriendo a solemnizar este día una brillante orquesta dirigida por el maestro Daroca, que con el mayor desprendimiento, y una simple invitación, se prestó gustoso a desempeñar en esta solemnidad la parte de música con su numerosa capilla, que cuenta los mas aventajados profesores.

SECCION INDUSTRIAL.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

Son de interés tan palpitante cuantas noticias se refieren a la cuestion alimenticia, que tan viva y justamente preocupa la atención pública, que comprendiendo el deseo de nuestros lectores por conocerlas, nos apresuramos a dar en este primer número, aun sacrificando otros originales que para él teníamos dispuestos, una reseña de lo mas notable que sobre el particular nos han traído los últimos correos; así como de los precios que actualmente tienen en los principales mercados de España y del extranjero los artículos de primera necesidad. Este trabajo, que verá periódicamente la luz en nuestro diario, contendrá numerosos datos para que pueda formarse juicio cabal acerca del estado que presentan en todas partes los asuntos agrícolas y comerciales.

Empezaremos diciendo que examinada de cerca la cuestion alimenticia en vista de los datos que poseemos, carece de fundamento el pánico que simplemente ó por intereses particulares demuestran algunas personas, puesto que hay granos de sobra en la mayor parte de las provincias. Además, puesto que se ha señalado la falta de lluvias como un mal para el porvenir, consignaremos aquí que en algunos puntos como en Castilla la Vieja, Cataluña, Aragón, Galicia y Valencia ha llovido lo suficiente para facilitar las labores de la sementera; y que en otras partes, si bien la sequía es cierta, no por eso hay dificultades para preparar las tierras a recibir las semillas. Solo en el Norte y Mediodía de España es donde se quejan por falta de agua, y aun en el último punto, según las últimas noticias, parece que a la salida del correo había esperanzas de que lluvias, pues la temperatura había cambiado y el cielo se hallaba bastante nuboso.

Están ya terminadas las vendimias en casi todas las comarcas: donde el oidium no se ha propagado la cosecha ha sido buena generalmente. Largo sería enumerar los puntos en donde ha sido buena, regular ó escasa; por hoy solo diremos que en Valls ha sido mediana, bastante regular en Gervera, buena en la montaña de Gerona, é inferior en los pueblos de la costa. En Alicante, la cosecha es abundantísima en algunas zonas. A pesar de esto, el mosto y el vino se están vendiendo a un precio exorbitante como es de 15 a 14 rs. el primero, y de 25 a 25 el segundo, lo cual viene a ser una verdadera indemnización de lo mucho que han sufrido los dueños a consecuencia del funesto oidium.

Se va haciendo dominante la opinion en favor del azufre, como el remedio mas eficaz para combatir aquella plaga. En varios puntos de España han dado un éxito regular las plantas radicales; en otros se ha notado que el mal parece estar en un periodo de descenso.

En cuanto a la cosecha de aceite, en Tremp se presenta muy buena, y en Tortosa regular. Las últimas lluvias han favorecido bastante al mejoramiento de las olivas.

En Alicante y Albacete, los centenos sembrados a principios de setiembre ofrecen un estado muy lisonjero. La cosecha de judias ha sido algo escasa en Balaguer. En cambio reina en aquel país una general satisfacción al ver extraordinariamente sazonados sus campos y en disposición de hacer la siembra con buenas esperanzas. Con tal motivo los cereales han experimentado alguna baja en dicho punto. No sucede así en el resto de España, donde cada día toman mayor vuelo los precios de los granos, en particular los del trigo que ha llegado ya a una altura extraordinaria.

El maíz se ha abarataro en la Corona a causa de la cosecha abundantísima de este grano y de las inmensas cantidades que del extranjero se han introducido en Santander y Bilbao.

También han llegado a dichos puertos muchos miles de arrobas de harina, pero los precios de este artículo aun se mantienen elevados.

En algunos puntos del reino, y muy particularmente de Andalucía, el tino comienza a declinar en sus

precios. Las transacciones hechas en este género han sido pocas.

Asimismo las del mercado del aceite han sido escasas en Cataluña, mas no así en Andalucía, donde se vendía bien. El precio varia mucho, pero puede decirse que por ahora no tiene probabilidades de bajar.

El arroz está en alza, pero se puede asegurar que no tiene mas fundamento esta subida que la gradual del trigo, principal regulador siempre de los precios de los demás granos.

Como la estación en que vamos a entrar es la de mas consumo de artículos coloniales, el azúcar y el café han vuelto a encarecerse bastante. Es verdad también que las existencias son cortas en la Península, y los pedidos muchos.

De lanas sabemos que la estreñida fina sin añinos se vende en Barcelona a 800 rs. saca, y la de León a 840; de Aragón a 420 y 460, y la segovia de 360 a 640.

Las sedas hilanderas de Valencia, de 150 a 152 reas las libras.

La cosecha de caldos en el campo de Tarragona y Priorato lleva ventaja a la del año anterior; mas no ha llegado a la cuarta parte de lo que se recolectaba antes de aparecer el oidium en la cepa. En la Conca de Barbera se ha recogido bastante. Los precios habían declinado; pero van subiendo otra vez, y el vino de buena calidad es muy buscado, particularmente el dulce. El temporal de estos días no ha ocasionado ni la mas leve desgracia a los buques de aquel puerto. Solamente la punta del muelle ha quedado desmoronada.

También de Peralada dicen, que favorecidos por el presente con una bastante y bien aprovechada lluvia, quedan los campos bien preparados para la sementera, los colonos con la esperanza que hace concebir este buen principio de sus trabajos, y los propietarios ideando el modo de salvar aisladamente sus tierras de las avenidas futuras.

He aquí ahora los precios corrientes en los principales mercados.

MERCADOS ESPAÑOLES.

MADRID 30 de Octubre. Carne de vaca de 41 a 42 rs. arroba, 46 a 48 cuartos libra. Idem de certero a 18 cuartos libra. Idem de ternera de 45 a 75 rs. arroba, 25 a 42 cuartos libra. Tocino añejo, de 82 a 88 reales arroba, 28 a 32 cuartos libra. Jamon de 110 a 122 rs. arroba, 58 a 51 cuartos libra. Aceite de 57 a 59 rs. arroba, 17 a 18 cuartos libra. Vino de 54 a 40 rs. arroba, 10 a 16 cuartos cuartillo. Pan de dos libras de 15 a 18 cuartos. Garbanzos de 40 a 44 rs. arroba, 14 a 16 cuartos libra. Judias de 24 a 26 rs. arroba, 10 a 12 cuartos libra. Arroz de 26 a 34 rs. arroba, 10 a 12 cuartos libra. Lentejas de 16 a 17 rs. arroba, 8 cuartos libra. Carbon a 8 rs. arroba. Jabon de 23 a 28 rs. arroba, 14 a 22 cuartos libra. Patatas, de 6 a 7 rs. arroba, 3 a 4 cuartos libra.

Trigo vendido, 5006 fanegas de 72 a 91 rs. Cebada de 48 1/2 a 52 1/2. Algarrobas de 47 a 48. Zaragoza 26. Trigo, anejo, de 25 a 25 rs.; cebada idem, de 10 a 11; avena idem, de 7 1/2 a 8.

PAMPLONA 26. Siguen la seca y los calores, imposibilitando, de consiguiente, las labores de la siembra, y haciendo que el grano se mantenga a 62 rs. fanega, el trigo. Esto no obstante, no hay temores de hambre: la cosecha de patatas es bastante buena. La de vino ha sido feliz y abundante: mucho fruto y tiempo favorable a la vendimia. Sin embargo, está de 14 a 18 rs. arroba.

VITORIA 25. Trigo a 61 rs. fanega; cebada a 52; maíz a 50; arroz a 58 rs. arroba; garbanzo a 55. Caldos. Aceite a 60 rs. arroba; vino a 54 cantara; aguardiente a 36.

SANTANDER. Ni una sola operacion sabemos que se haya efectuado, tanto en harinas de Castilla, como en las extranjeras, pues que la calma continúa dominando en la plaza.

TRINIDAD. Entre algunas ventas que se han hecho de este grano sobresalen como mas importantes las de la casa Alejandro.

GIJÓN 24. Esta plaza está desprovista de trigo; solo hay en el a lo conducido por un buque que se estaba esperando, cuyo cargamento se dice que no se pondrá a la venta menos de 70 reales fanega de 90 libras.

Harina de primera de 27 a 28 rs. arroba. Idem de segunda a 26. MENIDA DEL CAMPO. Trigos sementales, 60 a 72 reales fanega; centeno, 46 a 48; cebada, 44 a 46; algarrobas, 25.

Animacion en el mercado por la mucha concurrencia de compradores en busca de trigos sementales, habiéndose vendido esta a 77 rs. Esta subida extraordinaria es de creer decline tan pronto como la sementera concluya.

RIOSERO 24. Precio de hoy, a 64 1/2 las 94. Ayer se acabó la remesa de este punto de 10,000 fanegas de trigo que han de elaborarse en las fabricas 41 y 42 para el consumo de esta capital.

VALLEADOLID 26. La paralización de este mercado continúa. Los arbitros al canal siguen escasicismo, y las operaciones sin importancia alguna. No pudimos señalar precios al por mayor, porque no los hay ni aun nominales.

Algunos compradores parecen dispuestos a pagar a como se les pida; pero no se hacen ofertas.

JEREZ 26. Trigo, 77 a 83; cebada, 59 a 45; habas, 59 a 65; garbanzos, 90 a 160; aceite, 51 a 54 sin arbitrio; carnes, vaca 29 a 35; cerdo, 32 a 44; certero, 27; pan, de 26 a 28 cuartos.

ORNOBA 26. Trigo, de 67 a 76; cebada, de 40 a 46; habas, de 46 a 48; aceite dentro de la ciudad a 50; idem en los molinos a 41; jabon blando a 15 cuartos libra; carne de vaca a 28 cuartos libra en las carneserías.

MÁLAGA 26. Trigo, de 58 a 86 rs.; cebada, de 32 a 42; maíz, de 40 a 49; garbanzos, de 78 a 110;

castañas, de 36 a 44; carne de vaca, a 26; de certero, a 22; aceite, a 46 rs. arroba. SEVILLA 26. Trigo, de 74 79; aceite a 45 1/2. GRANADA 27. Trigo, de 51 a 63; cebada, de 35 a 55; habas, de 45 a 46; Maiz, de 42 a 44. BARCELONA 26. Aceite de Andalucía nuevo de 48 a 48,80.

GRANOS.—Cebadas de 29,55 a 50,87.—Maiz de 35,96 a 53,50.—Garbanzos de Andalucía de 61,74 a 80,25.—De Jerez de 104,96 a 117,52.—Habones 37,32 a 38,59. Harina primera de Santander, quintal 117 E.—Tercera de idem de 75 a 84 E.—Sémola de Sevilla de 141 a 145 E.

AGUARDIENTES.—De caña de 20 grados, pipa de 50 arrobas, de 1,400 a 1,200. PESTOS A BORDO.—Holanda, de 19 1/2, de 1,600 a 1,700.—Reinado de 25, de 2,500 a 2,400.—Espiritu de 54, de 5,000 a 5,080.—Idem de 55, de 5,030 a 5,120.—Espiritu de 57, jerezana de 52 arrobas, de 3,100 a 3,190.—Dichos barriles indios, de 400 a 440.—Anisado doble 49, garrafones de una arroba, de 55 a 54.—Holanda 19, de 50 a 51.—Vino tinto de Villanueva y Sitios para América, pipa de 52 arrobas, de 940 a 960.—Del Vendrell para América, 860 a 880.—Idem para Cádiz, de 720 a 740.—Para Montevideo y Buenos Aires, de 1,030 a 1,120.—Para el Brasil, en Portugal, de 1,800 a 1,900.

REUS 22. Precios a bordo en Salou de Tarragona.—Aguardientes.—Jerezana espíritus de 35, 146 duros. Pipa holandesa de 19 1/2, 81. Pipa refinado de 55, 406. Pipa espíritus de 55 5/8, 6 sean 3,6. 434. Pipa espíritus de 55, 157 1/2. Pipa anisado de 47 1/2, 78. Pipa anisado de 19 1/2, 95. Pipa anisado de 25, 118. Pipa anisado de 50, 142. Baril indiano de 27 1/2, 18. Baril indiano de 55, 22.—Vinos.—Pipa para levantar, 46. Pipa para Montevideo y Buenos Aires, 56. Pipa portuguesa para el Brasil, 100.—Granos.—Barril quintaleno almendra esperanza en grano, 49 1/2. Saco almendra mollar en cascara, 8 1/2. Saco avellana de peso 5 arrobas 10 libras en cascara, 6 1/2. Saco avellana para América en cascara 7 1/2. Saco avellana para Inglaterra en cascara 7 1/4.

Nota. Los aguardientes se hallan en estado sumamente paralizado, sin que actualmente se hagan operaciones de alguna importancia. Por otra parte tan solo se hacen ventas por aquellas partidas que precisamente han de reducirse a efectivo para hacer frente a indispensables obligaciones, de cuya circunstancia saben muy bien aprovecharse los pocos que hay compradores y algunos especuladores. Como en todas las demás plazas tiene este líquido mas precio que en la de aquí, se cree que esta diferencia no puede ser de larga duracion y que regularmente tendrá que subir en esta.

La contratación de ayer estuvo bastante animada. El consolidado se hizo y publicó a 40,25, pero poco despues de cerrarse se ofrecia a 40,20, y solo se hallaba dinero a 40,17 1/2. La diferida, tanto en Bolsa, como despues de cerrada, halló dinero a 25,10; a fin del próximo, en firme, se hizo a 25,20. Los demás valores, excepto las acciones del Banco de España, que han experimentado una alza de 50 céntimos, quedando buscadas a 124, no han sufrido alteracion.

Cotizacion del 31 de octubre de 1856 a las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, precio publicado, 40,25 c.

Idem del 5 por 100 dif., id. no publicado, 25,10 d. Amortizable de primera, id., 12 p.

Idem de segunda, id., 6,90 p. Deuda del personal, id., 14 p.

Acciones de carreteras de 6 por 100 anual.—Emission de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4000 rs., id., 32,75 p.

Idem de 2000 rs., id., 85,50 p. Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 rs., id., 34,80 p.

Idem de 51 de agosto de 1852 de 2,000 rs., id., 81,50 p.

Acciones del Canal de Isabel II de 1000 reales 8 por 100 anual, id., 105 d.

Idem del Banco de España, id., 124.

MERCADOS EXTRANJEROS.

PARÍS 25 de octubre. Durante la primera quincena del mes corriente se ha experimentado alza de precios en tres cereales, pero esta alza es pequeña: en el Oeste 0,35 c., en el Sur-oeste 0,16, en el Sur 0,57.

Las demás regiones están en baja. Hé aquí el resumen.

1.º region Nordeste.—Precio medio del trigo 25 f., 49 el hectól.—baja 0,02.—Centeno—15 f. 80—baja 1 f. 54.—Cebada—12,01—alza—0 f. 49.

2.º region Norte.—Precio medio del trigo 37 f. 60—baja—1 f. 16.—Cebada—15 f. 15—baja—0, 67.—Centeno—13 f. 09—baja 0 f. 61.

3.º region Nordeste.—Precio medio del trigo 29 f. 28—baja 0 f. 51.—Centeno—18 f. 59—alza 0 f. 51.—Cebada—14 f. 85—baja 0, 52.

4.º region Oeste.—Precio medio del trigo 27 f. 50—alza 0 f. 55.—Centeno—20 f. 50—alza 1 f.—Cebada—14 f. 54—alza 1 f. 06.

5.º region Centro.—Precio medio del trigo 29 f. 51—baja 0 f. 71.—Centeno—21 f. 55—alza 0 f. 05.—Cebada—15 f. 91—alza 0 f. 21.

6.º region Este.—Precio medio del trigo 50 f. 59—baja 0 f. 19.—Centeno—20 f. 91—baja 0 f. 57.—Cebada—17 f. 17—alza 0 f. 87.

7.º region Suroeste.—Precio medio del trigo 54 f. 45—alza 0 f. 16.—Centeno—25 f. 12—alza 0 f. 67.—Cebada—14 f. 50—baja 1 f.

8.º region Sur.—Precio medio del trigo 53 f. 55—alza 0 f. 57.—Centeno—25 f. 80—alza 0 f. 52.—Cebada—15 f. 03—baja 1 f. 35.

9.º region Sudeste.—Precio medio del trigo 52 f. 77—baja 0 f. 66.—Cebada—17 f. 65.—baja 0 f. 05.

10 region Argelia.—Precio medio del trigo duro 25 f. 84—alza 1 f. 82.—Cebada—10 f. 60—alza 0 f. 29.

EN EL EXTRANJERO. Bélgica.—Trigo—29 f. 96 hectól., centeno 46 f. 68. Inglaterra, 24 f. 50. Olanda, 24 f. 07. Nueva York, 22.

Aunque en el radio de París continúa la baja todavía, el precio medio no es inferior a 50 fr. lo que constituye un precio muy elevado. Sin embargo, todo hace presentir una baja mayor.

Rubias. Avignon raiz rosa de 44 f. a 45 los 50 kilos logramos. Id. palud. 49 a 50. Polvo S. F. F. rosa 57 a 58. Id. id. 99, 60 a 61. Alcohols 99 el hectólítro.

El mercado de Avignon es calma. Maiz Montpellier 16 fr. hectólítro. Bordesaux 19 fr. id. Marsella 14 f. 50 id. Bayona 19 f. 75.

PATATAS. Precio medio en toda la Francia 5 f. el hectól., lo que da una baja de 84 cént.

Las noticias que se reciben de los departamentos anuncian una buena cosecha de trigo; y buena disposicion también en la sementera.

BRUSELAS 18 de octubre. Esta mañana el mercado de granos de Bruselas estaba muy bien provisto, y ha concluido con una baja media de 2 francos, poco mas ó menos. La venta se ha efectuado muy lentamente. Se habían puesto en venta mas de 1,500 hectolitros de trigo candeal. Los precios han variado de 29 a 32 fr. el hectólítro; el centeno de 19 a 19 fr.—MARSILLA 18 de octubre. Los arribos son nulos y los trigos se mantienen firmes: han llegado órdenes de compras de varias casas de París.

A principio del mes los trigos estaban encalmados en Constantinopla. Varios buques llegaban al mar Negro; pero las mercancías escaseaban en los puertos del mar de Azof.

HAYRE 17 de octubre. La demanda de algodon sin ser animada, se sostiene con precios firmes.—Siguen solicitandose los cueros, que están de alza.

LONDRES 15 de octubre. Las noticias de los mercados de la India son buenas é inspiran cierto grado de satisfacion. Sin embargo, el mercado en general se halla aun afectado por las dificultades financieras, sobre todo en las operaciones con el continente, de modo que esto produce una especie de desanimacion aparente en las transacciones del día. Como segun las noticias de Liverpool, se mantienen firmes los precios de las primeras materias, los productos de manufacturas se ven en la imposibilidad de hacer la mas ligera concesion en sus ventas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche. —Hernani, ópera en cuatro actos. —TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonia.—Cárlos IX y los Hugonotes, drama en cinco actos y en verso.—Un anuncio en el Diario, pieza en un acto.

A las ocho y media de la noche la misma función. —TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche. —Adriana, drama en cinco actos.—Mojas y toreros, baile nuevo.

Nota. La funcion de la tarde se anunciará por carteles. —TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonia.—El secreto de la Reina.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—Los diamantes de la Corona. —TEATRO DE TIRSO DE MOLINA.—A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonia.—Luis y Luisito. —El duende del meson.—Los pecheros hechizados.—En el segundo entreacto se verificará la rifá anunciada en los carteles.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—El no io de china.—El duende del meson.—Una comedia en un acto. —TEATRO FRANCÉS.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Le Demi-monde.—Le chapeau d'un horloger.

CIRCO DE PAUL.—A las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche se presentará Madama Labarrere rodeada de sus animales feroces.—Ejercicios gimnásticos por los hermanos Braquet.—Baile nacional.

Con motivo de ser mañana víspera de la conmemoracion de los fieles difuntos no habrá funciones en los teatros.

ANUNCIO.

Juana Marin, de edad de veinte años, natural de Aragón, estado casada, con leche de diez y ocho meses, desea encontrar donde criarla. Tiene personas que la abonen y darán razon en la calle de Pontejos, número 2, cuarto principal.

EDITOR RESPONSABLE, D. Mateo Martínez. MADRID: 1856.—IMPRESA ESPAÑOLA. Calle de Torija, 14, bajo.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico sale todos los dias por la tarde, excepto los domingos. Cuesta en Madrid 12 rs. mensuales.

En provincias, 20 rs. al mes y 60 rs. por trimestre en casa de los comisionados, y tambien remitiendo sellos de correos ó libranza directa a favor de D. Francisco Morelló, administrador de EL ESTADO.

Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales, en la administracion, calle de Torija, número 14, cuarto bajo de la izquierda.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. En la administracion del periódico y en las librerías de Bailly-Bailliere, Melado, Cuesta y Duran. PROVINCIAS. Albacete: D. Francisco Sanchez y D. Ramon Sebastian Perez.—Alcalá: D. Manuel Maria Serrano.—Alicante: D. Basilio Planelles y D. Pedro Ibarra.—Almería: D. Antonio Cordero.—Alcoy: Sres. Paya é hijos.—Alfaro: D. José A. Gutierrez.—Algeciras: D. Rafael Muro.—Almadén: D. Julia: de la Puerta.—Almagor: D. Juan de Rojas.—Almona: D. Pedro Garrido.—Almendralejo: D. Juan Alvarez Feijóo.—Antequera: D. Joaquin M. Cassas.—Astorga: D. José Martin Badina.—Avila: D. Santiago Lopez Fernandez y D. Tomas Lopez.—Ayamonte: D. José Maria Barroso.—Badajoz: D. Gregorio Hoyos y D. Gerónimo Orduña.—Barcelona: D. Roman de la Cruz, Sres. Sala hermanos y señora viuda de Sauri.—Baza: D. José Molina y Real.—Bilbao: D. Gaspar Balseil.—Benavente: D. Pedro F. Jalgo Blanco.—Barbastro: Señora viuda de Lalita.—Beniarbeig: D. José Olivé.—Berga: D. Juan Soldevilla.—Bilbao: D. Nicolas Delmas y D. Tiburcio de Astuy.—Brihue: D. Pedro Salanova.—Burgos: D. Maximo Guzman, D. Timoteo Arnaiz y D. Sergio Villanueva.—Burgos de Osma: D. Juan Martirena.—Caceres: D. Rafael Leon.—Cádiz: Don Severino Moraleda y D. Abelardo de Carlos.—Castellon: D. Nazario Blasco y D. Pedro Gutierrez de Utero.—Cataluña: D. Francisco Molina y D. Andrés Cabello.—Cartagena: D. Benito Moreno.—Carmona: D. José Maria Moreno.—Carrión de los Condes: D. Laureano Fernandez Morino.—Ceuta: D. José Molina é Ibañez.—Cervera: D. Bernardo Pujol.—Cuba: Sres. Zamorano y Compañia y D. Domingo Gonzalez (menor).—Ciudad Ro-

drigo: D. Domingo Salanova.—Córdoba: D. Rafael Arroyo y D. Manuel de Zárate.—Coruña: D. Francisco de P. Añino, D. José Lago y D. Celestino Garcia Alvarez.—Cuenca: D. Pedro Mariana.—Denia: D.